

## **LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS FEMINIZADAS: ANÁLISIS DE GÉNERO EN LA ESTEREOTIPIA, DOCENCIA Y LIDERAZGO**

María Sandra Rodríguez Burgos, Universidade de Santiago de Compostela,  
sandrarodriguezburgos@gmail.com

**RESUMEN:** A día de hoy, todavía en algunas titulaciones universitarias se sigue proyectando el reparto de roles tradicional para cada uno de los géneros. Este estudio se plantea como respuesta a la posibilidad de que uno de los motivos de este fenómeno sea la presencia de estereotipia de género entre las competencias específicas que se trabajan en las diferentes titulaciones universitarias.

Tomando como contexto la Universidad de Santiago de Compostela (España), en esta investigación de carácter cualitativo analizamos las dos titulaciones de Grado con un mayor índice de feminización: el Grado en Enfermería y el Grado en Psicología. En cada una de estas titulaciones analizamos, en primer lugar, la presencia de estereotipos de género (tanto femenino como masculino) en la redacción de las competencias específicas y, complementariamente, examinamos la presencia de ambos sexos tanto en la docencia como en el liderazgo de departamentos y centros.

Los resultados de la investigación apuntan a que existe una coherencia entre la estereotipia y el índice de presencia femenina. Sin embargo, la docencia y liderazgo reflejan una situación en la que, incluso en un contexto de predominancia femenina, el poder es regentado por el sector masculino.

### **Introducción**

Izquierdo decía, ya por el año 1998 que, dado el nivel de desarrollo científico técnico de aquel momento, no había diferencias entre los hombres y las mujeres que justificaran la segregación de los empleos por sexo. Más de una década después, esta declaración sigue siendo igual de pertinente, pues los empleos siguen estando segregados por sexos, no en igual medida, pero si en la misma dirección.

El problema de investigación en que se centra este estudio trata de la posible relación existente entre la feminización o masculinización de determinadas titulaciones universitarias y la presencia de estereotipos de género en las competencias que estas titulaciones establecen en sus Memorias. Para este trabajo nos centraremos en el polo feminizado de las titulaciones universitarias.

El ámbito de estudio de esta investigación es la Universidade de Santiago de Compostela (USC), aunque este mismo diseño podría ser aplicable a cualquier otra universidad, pues la existencia de titulaciones feminizadas y masculinizadas no es un fenómeno exclusivo de la USC, sino que ocurre internacionalmente.

En este estudio de casos nos interesa analizar ejemplos de titulaciones altamente feminizadas, pues se entiende que es en los casos extremos donde las hipotéticas diferencias competenciales estarán más acentuadas. Como el propósito no es generalizar los resultados, nos basta con el análisis de dos titulaciones. De este modo, si consultamos las estadísticas de matrícula de la USC, encontramos lo siguiente:

- Titulaciones con un mayor índice de presencia femenina:
  - o Grado en Psicología, con un 83,65% de mujeres.
  - o Grado en Enfermería, con un 82,97% de mujeres.

El proceso que se siguió en el análisis e interpretación de los datos se organiza del siguiente modo para cada uno de los casos (titulaciones de grado) a analizar:

1. Acceso a la Memoria de Grado correspondiente.
2. Identificación de las competencias específicas.
3. Comparación de cada una de las competencias específicas con los listados de estereotipos femeninos y masculinos.
4. Establecimiento de similitudes y equivalencias entre cada competencia y los estereotipos de género para ambos sexos.

5. Valoración del grado de presencia de los estereotipos femeninos y masculinos en el conjunto de las competencias específicas para ese Grado.
6. Formulación de conclusiones sobre la posible inclinación del Grado hacia una estereotipia femenina o masculina.

#### *Presentación del Grado en Enfermería*

El Grado en Enfermería sustituye a la antigua Diplomatura en Enfermería y se trata de una titulación contenida en la rama del conocimiento de las Ciencias de la Salud.

Los estudios de enfermería buscan capacitar al personal de enfermería generalista, con formación científica y actitud crítica, reflexiva y humanista para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y las curas de las personas, las familias y la comunidad (educaweb.com).

La Universidade de Santiago de Compostela, en la sección de su página web dedicada al Grado en Enfermería, define como objetivo propio de esta titulación el de “Formar profesionales capaces de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos en cada momento, con conocimiento de los principios teóricos y metodológicos de la enfermería”.

#### *Presentación del Grado en Psicología*

El Grado en Psicología sustituye a la antigua Licenciatura en Psicología y se trata de una titulación contenida en la rama del conocimiento de las Ciencias de la Salud aunque, siendo licenciatura, estaba contenida en la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales.

Estos estudios pretenden formar profesionales capaces de entender los fundamentos y las dinámicas del comportamiento humano e prepararlos para afrontar con garantías los problemas surgidos de las nuevas realidades sociales (educaweb.com).

En el alumnado de esta titulación se recomienda vocación por el trabajo con personas con discapacidades psíquicas o problemas emocionales, interés por ámbitos humanitarios, sociales, laborales y médicos; así como extroversión, empatía, atención, paciencia y capacidad de contención (educaweb.com).

La Universidade de Santiago de Compostela, en la sección de su página web dedicada al Grado en Psicología, se refiere a los objetivos de esta titulación con las siguientes palabras:

La formación, a un nivel general y no especializado, de profesionales con los conocimientos científicos necesarios para analizar, comprender, y explicar el comportamiento humano, y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir sobre el comportamiento en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida. Todo eso desde el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

El Grado proporciona, pues, las competencias profesionales básicas del psicólogo, excepto en los campos en que titulaciones oficiales de nivel superior establezcan competencias específicas o especialidades reguladas.

### La evolución de la presencia femenina entre el alumnado

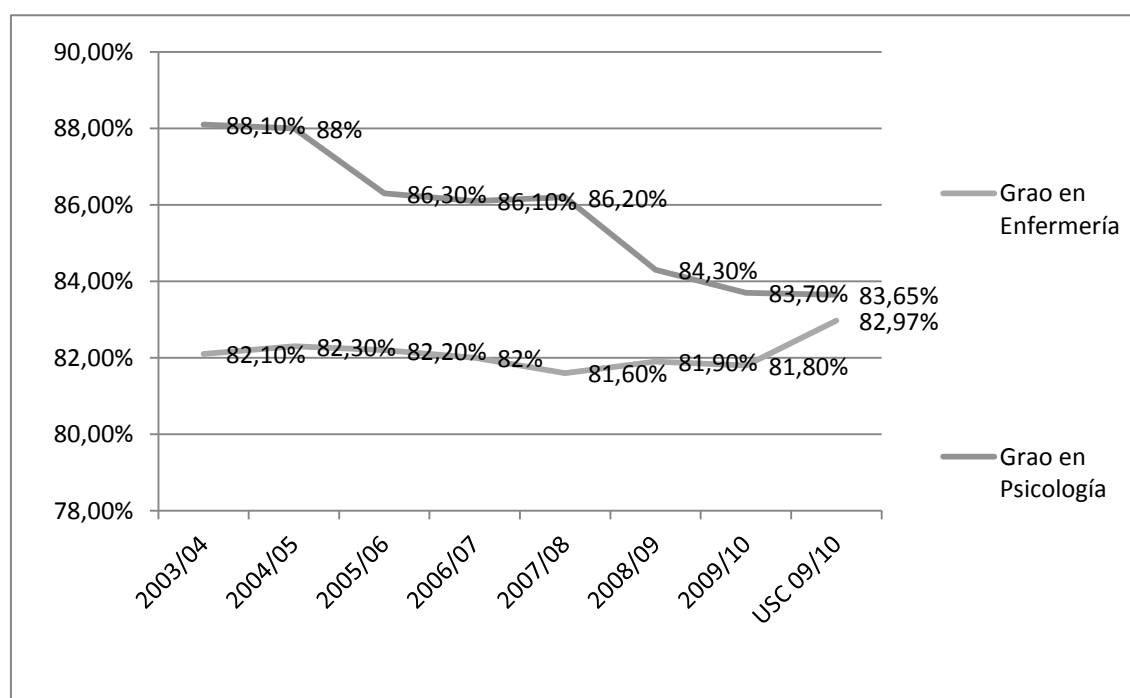


Figura I: Presencia femenina entre el alumnado. Elaboración propia.

Como se puede observar en la Figura 1, la proporción de mujeres entre el alumnado de ambas titulaciones es superior al 80% a lo largo de su evolución (datos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia). Se puede apreciar una ligera tendencia al decrecimiento de la proporción femenina en el Grado en Psicología (de un 88,10% en 2003 a casi un 84% en 2010); sin embargo, el Grado en Enfermería mantiene un reparto por sexos bastante constante, en torno al 81% y el 83% de mujeres.

#### *La presencia de hombres y mujeres en la docencia*

La proporción de hombres y mujeres entre el profesorado de las titulaciones es un elemento importante de cara a tener una perspectiva de la visión que el alumnado puede tener de la titulación.

En Rodríguez Burgos (2011), un trabajo de campo en el ámbito de la orientación vocacional no sexista realizado con un grupo de estudiantes de bachillerato en un instituto gallego, se comprobó que el alumnado de bachillerato tendía a asociar determinadas profesiones (por ejemplo, el ámbito de las matemáticas o de los idiomas) con el género atribuido a la persona que imparte la materia correspondiente en sus estudios (profesora de matemáticas, profesor de inglés). Esta influencia podría producirse igualmente en el caso de los estudios universitarios. Por este motivo vimos que podría ser importante analizar los referentes femeninos y masculinos en el profesorado con docencia en las titulaciones seleccionadas.

A continuación (Figura 2) ofrecemos un resumen de la presencia de hombres y mujeres en el profesorado de cada una de las dos titulaciones. En este análisis, nos encontramos asignaturas de docencia exclusivamente femenina, materias de docencia exclusivamente masculina y materias de docencia mixta.

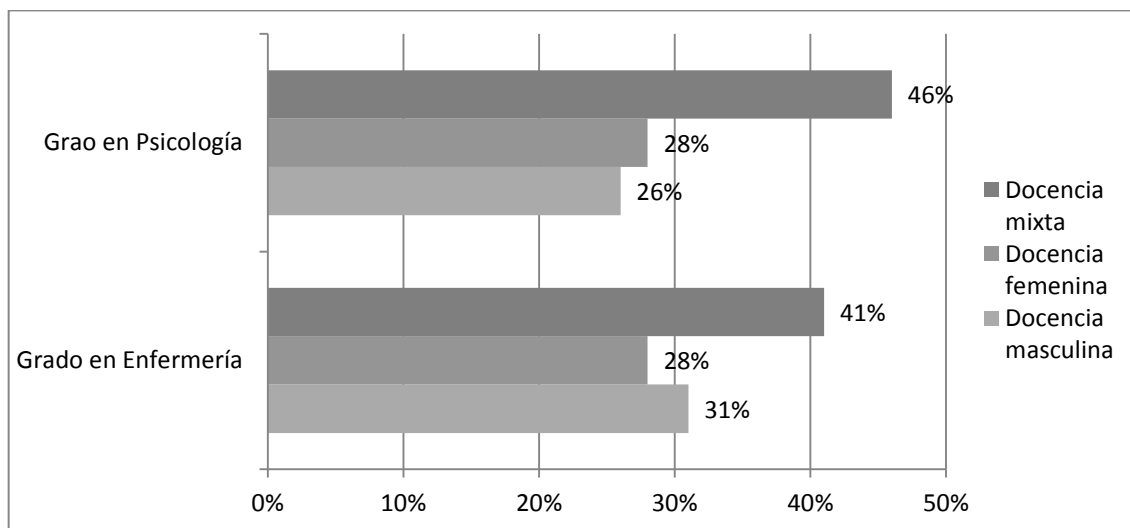


Figura 2: Presencia de hombres y mujeres en la docencia. Elaboración propia.

Como se puede observar en la Figura 2, la docencia femenina no es la opción mayoritaria en ninguna de las titulaciones, aunque tampoco lo es la masculina. Las proporciones de hombres y mujeres son notablemente equilibradas. La docencia mixta, por otro lado, es la opción más frecuente. Nos encontramos con un reparto igualitario, lo cual es verdaderamente positivo para que tanto hombres como mujeres tengan referentes de su sexo en estas titulaciones. Sin embargo, no deja de sorprender el hecho de que, en un ámbito del conocimiento donde la gran mayoría del alumnado son mujeres, éstas no lleguen en igual proporción a puestos de docencia universitaria.

#### *La asunción de puestos directivos en los departamentos y centros*

Otro aspecto que resultó de interés en el análisis de este estudio es la proporción de hombres y mujeres que asumen la dirección de departamentos y centros universitarios en las titulaciones seleccionadas. Se muestra a continuación (Figura 3) el balance de la dirección en los departamentos:

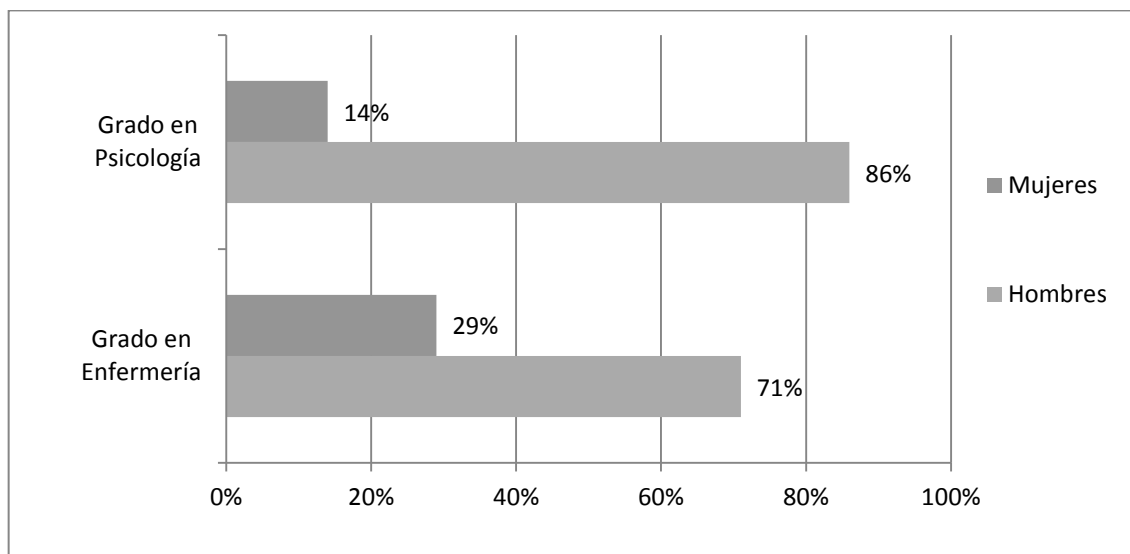


Figura 3: La asunción de puestos directivos en los departamentos. Elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica anterior, el reparto del poder en los departamentos universitarios no es coherente con la proporción de mujeres entre el alumnado ni entre el profesorado, sino que es una tendencia independiente de las proporciones sexuales a otros niveles. Los hombres tienen la mayoría absoluta en los dos casos estudiados.

En lo respectivo a la dirección de los centros nos encontramos las proporciones que se observan en la Figura 4:

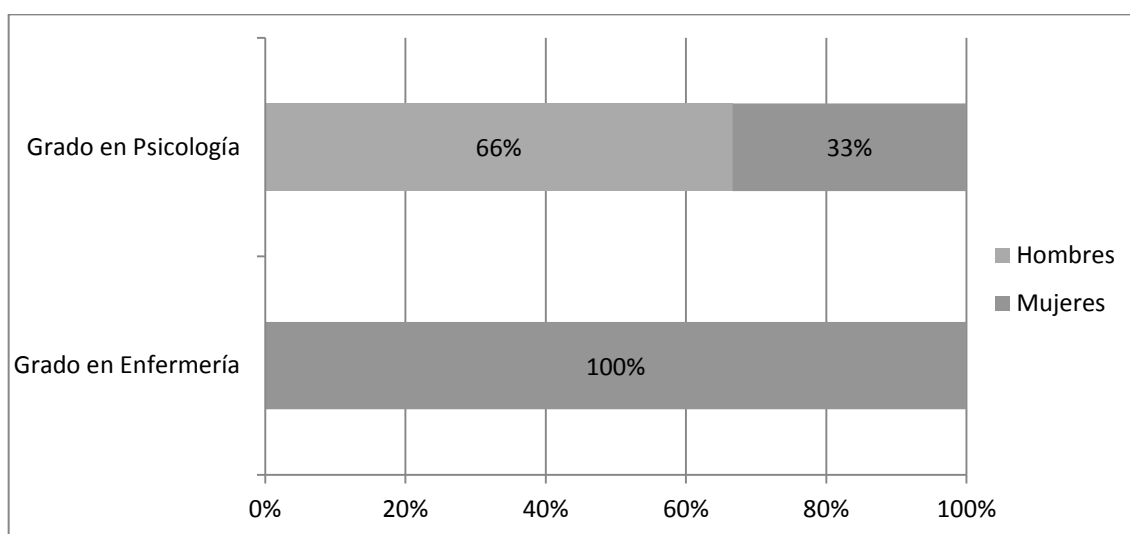


Figura 4: La asunción de puestos directivos en los centros. Elaboración propia.

A este respecto, no se encuentra una tendencia en la línea de los demás datos. El liderazgo femenino en los centros es minoritario en el caso del Grado en Psicología y es total en el Grado en Enfermería.

#### *La presencia de estereotipia de género en las competencias*

En la tarea de identificación de los estereotipos de género en las competencias de las dos titulaciones analizadas tiene un peso importante la interpretación personal de estas posibles relaciones. Puesto que la mayor parte de los estereotipos proporcionados por la bibliografía consultada consisten en cualidades o características de las personas con posibilidad de ser objetivadas (toma de decisiones, capacidad de observación, aptitud para la informática, creatividad...), esta tarea pudo ser realizada con una cierta sistematización. Sin embargo, estas relaciones nunca son inequívocas, e es posible que otra investigadora o investigador pudiera establecer alguna relación diferente de las que se realizaron en este trabajo.

Tras el establecimiento de relaciones, nos encontramos con los resultados que se observan en la Figura 5:

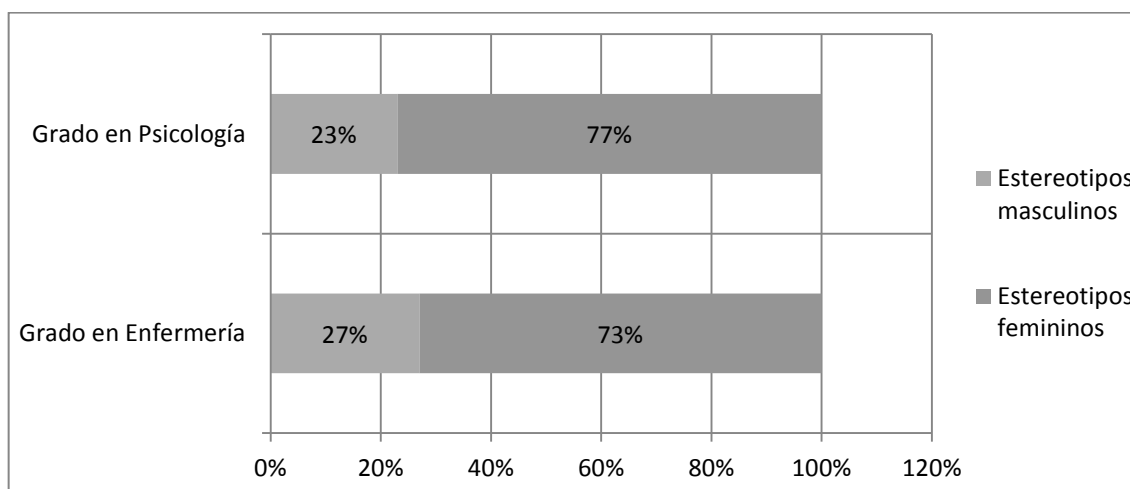


Figura 5: La presencia de estereotipia de género en las competencias, por porcentajes. Elaboración propia.

La gráfica refleja las proporciones en la estereotipia femenina y masculina presentes en cada uno de los Grados. Como vemos, existe una marcada coherencia entre la feminización de las titulaciones y la proporción de estereotipos femeninos o masculinos presentes en sus competencias específicas. La estereotipia femenina abarca en torno a un 75% del total de estereotipia para ambas titulaciones.

La conclusión que cabe extraer de esta información es que, efectivamente, existe una tendencia a la feminización en las titulaciones que incluyen mayoritariamente estereotipos femeninos en sus competencias, dando así respuesta al problema de investigación.

### **Conclusiones**

A partir de estos resultados cabe hacer una reflexión. ¿Qué repercusiones tiene que una persona sea formada en unas competencias con correspondencia respecto de los estereotipos de género? Si una mujer adquiere competencias vinculadas a estereotipos femeninos (como vimos que ocurre mayoritariamente) y un hombre adquiere competencias vinculadas a estereotipos masculinos, lo que sucede es que se refuerzan los roles de género y, consecuentemente, se pronuncian las diferencias que la sociedad y la distribución del mercado laboral establecen entre los hombres y las mujeres.

Si, por el contrario, las mujeres son formadas en competencias vinculadas a estereotipos masculinizados y los hombres son formados en competencias vinculadas a estereotipos feminizados, lo que va a acabar sucediendo es que los estereotipos de género dejarán de tener sentido, puesto que tanto hombres como mujeres desempeñarán los mismos roles en la sociedad. De este modo, la asignación del rol productivo al sector masculino y del rol reproductivo al sector femenino (Izquierdo, 1998) se irán difuminando hasta que ambos sexos sean considerados igualmente válidos para ambas funciones por la sociedad.

Ya decía Argudín (2007) que las competencias no son congénitas, sino que forman parte de la construcción persistente de la persona. Esto puede ser trasladado a los estereotipos que se vinculan a estas competencias, ya que al formar a una persona en una determinada competencia, se le está inculcando un rol.

En este sentido, y de cara a favorecer la igualdad de género a largo plazo, podría ser conveniente la formación de las y los profesionales de la orientación educativa y vocacional respecto de las competencias que se trabajan en cada uno de los grados universitarios. En las titulaciones masculinizadas también se contemplan algunas competencias relacionables con estereotipos femeninos y viceversa. Si las y los profesionales de la orientación educativa son conscientes de esa vertiente “vinculable al género femenino” de las titulaciones masculinizadas y de la vertiente “vinculable al género masculino” de las titulaciones feminizadas, serán capaces de mostrar al alumnado no sólo la imagen mayoritariamente conocida por la sociedad de una titulación (en ingenierías hay que saber muchas matemáticas y en enfermería hay que tener una personalidad cuidadora), sino también todo el campo incluido en una titulación e sobre el cual la gente no suele tener conocimiento y, por lo tanto, no contempla como motivo de elección de la carrera en cuestión (en las ingenierías es muy importante ser una persona observadora y en enfermería es necesaria la capacidad de toma de decisiones). Partiendo de una orientación educativa completa y no sesgada es mucho más sencilla la ruptura con la distribución tradicional de los roles en la sociedad.

En el androcentrismo (Lledó, 2011) los hombres son los que ocupan las posiciones de poder y toma de decisiones; competencias que no se relacionan con el género femenino. Para que esta sociedad patriarcal (De Borja, 1981 e Izquierdo, 1998) sea sometida a una transformación en el camino hacia la igualdad de género, es necesario aproximar a las mujeres a funciones tradicionalmente reservadas a los hombres y aproximar a los hombres a funciones

tradicionalmente reservadas a las mujeres. Y es posible que esta aproximación solamente precise de una mejor información y orientación de las y los jóvenes.

### Referências

- Izquierdo, M.J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Rodríguez Burgos, M.S. (2011). *Memoria de Prácticas do Master Universitario en Procesos de Formación*. Santiago de Compostela: sin publicar.
- Argudín, Y. (2007). Competencias y currículum. En Y. Argudín, *Educación basada en competencias* (pp. 39-50). Barcelona: Trillas - Eduforma.
- Lledó, E. (2011, abril). *Espacios, imágenes, palabras, mujeres*. Ponencia presentada en las jornadas Lingua, Xénero e Comunicación, Vigo, España.
- De Borja, M. (1981). *Carreras y sexos* (3ª ed.). Cataluña: Hogar del libro.

### Webgrafía

- <http://www.educaweb.com/>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.usc.es/>